FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA Santiago de Cali	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PREDIO A PREDIO EN MARCO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DEL PROGRAMA QUINTAS DEL SOL DESARROLLADO POR EL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
Valor del contrato:	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000)
Organismo:	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Se requiere una persona jurídica con idoneidad y experiencia para satisfacer la necesidad administrativa de la entidad, así las cosas frente a la idoneidad se requiere una persona que dentro de su actividad comercial esté concebido EN EL SECTOR GEOESPACIAL LOS SERVICIOS EN TODO EL ÁREA DE LA GEOMÁTICA Y GEO ESTADÍSTICA, CON ÉNFASIS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, CARTOGRAFÍA, TOPOGRAFÍA, MANEJO DE IMÁGENES SATELITALES Y FOTOGRAFÍAS

	AÉREAS, CATASTRO, PLANEAMIENTO TERRITORIAL, MANEJO Y PROCESAMIENTO DE DATOS GPS, demás, para el cumplimiento del objeto contractual la persona jurídica debe de estar registrada con una antigüedad mínima de cinco años en la cámara de comercio respectiva.
Experiencia	Se requiere una persona jurídica con una experiencia mínima de un año y presentar contratos donde se evidencien actividades de realización de levantamientos topográficos, revisión de cartografías o prestación de servicios de estudios de topografía con contratos que sumen presupuesto igual o superior al contrato a celebrar.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	GESTIOPOLIS SAS
Identificación:	NIT. 900374170-3

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	La persona jurídica GESTIOPOLIS SAS, identificada con NIT. 900374170-3, cuenta con plena idoneidad para celebrar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la entidad, pues dentro de su actividad comercial, establece, entre otras actividades del sector de la cartografía, con énfasis en los sistemas de información geográfica, catastro, el procesamiento y análisis de información socio - económica y territorial, así como cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; la antigüedad data desde el 29 de julio del 2010, a la fecha evidenciando un registro comercial por más de cinco años	X

Experiencia	Frente a la experiencia la firma ha ejecutado contratos donde se evidencia la actividad de levantamientos topográficos, en los que la cuantía supera el presupuesto oficial para la ejecución del presente contrato, dentro de los que se puede resaltar contratos como: Contrato suscrito el 27 de noviembre de 2020, con la Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE pesos M/CTE ($232.000.000), cuyo objeto fue *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN LO RELACIONADO CON LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, FICHA PREDIAL Y AVALÚOS DE LOS PREDIOS, CON LA CUAL SE CONTRATARÁ EL AVALÚO COMERCIAL PARA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI",* así también, el contrato suscrito por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000), cuyo objeto fue *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN AVALUADOR PARA LA REALIZACIÓN DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO GEORREFERENCIADOS AL SISTEMA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS, AMARRADOS A LA RED DE CONTROL GEODÉSICO DE SANTIAGO DE CALI; LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CONVENCIONALES EN LAS ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO O DE DIFÍCIL VISIBILIDAD AÉREA; LEVANTAMIENTO DE FICHAS PREDIALES ACTUALIZADAS; ESTUDIO DE TÍTULOS DE LOS FOLIOS DE MATRÍCULAS Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS; Y AVALÚOS*	X

	COMERCIALES CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN RESOLUCIÓN DEL IGAC No. 0620 DE 2008. EN PREDIOS DE INTERES DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT."	

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI	X	NO	

Verificado por:

Nombre:	Liddy Vera Gamboa
Cargo:	Rol Jurídico – Contratista
Organismo:	Fondo Especial de Vivienda

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.